



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-002F/22 IO-827004998-E5-2022

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/AU-002F/22 IO-827004998-E5-2022

OBRA: K0386.- MANTENIMIENTO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN

PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, COLONIA ASUNCIÓN CASTELLANOS, CIUDAD DE

VILLAHERMOSA, TABASCO.

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

Siendo las 09:00 HRS. del día 24 de mayo de 2022; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 39 de su Reglamento; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

#### LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: CONSIDERAR DENTRÓ DEL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS LOS GASTOS QUE EN SU CASO SE GENEREN POR CONCEPTO DE: DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y EN SU CASO CORRESPONSABLES DE OBRA, ASÍ COMO PARA PRUEBAS DE LABORATORIO, EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA)

NOTA 2: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, LOS SEÑALAMIENTOS, BARRERAS Y CONOS DE TRÁNSITO QUÉ SEAN REQUERIDOS PARA SEGURIDAD VIAL.

NOTA 3: EL PERSONAL DEBERA CONTAR CÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD BASICOS COMO: CASCO, CHALECOS, BOTAS, ETC.

NOTA 4: SE COMUNICA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE SE MODIFICA DA FIRMA DE CONTRATO PARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2022, RESPECTANDO LA HORA INDICADA DE ORIGENA

144

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLI COS FEDERALES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUA\_OUJER P,4RTIDO POLÍTICO.

QUEDA PROHIBID O EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS E N EL PROGRAMA"

HOJA: 1/2





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-002F/22 IO-827004998-E5-2022

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas

por parte de los licitantes.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lin eamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.

EMPRESAS

EXCALIBUR TECHNOLOGIES, S. DE R. L. DE C. V.

ENLACE CORPORATIVO DEL SURESTE, S. A. DE
C. V.

DPG CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA **FIRMAS** ARQ. CARLOS MANUEL PEREZ PEÑA SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM. LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM. ING. FRANCISCO AZCANIO RAYO REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA DOOTSM. ARQ, LUIS BARAJAS ROSIQUE REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LIC. ELIZABETH MONTEJO TORRES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

HOJA: 2/2





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2022. DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES No. Oficio: DOOTSM/UACyT/4186/2022

> ASUNTO: Enviando versión pública y carátula o colofón y se solicita su publicación en el portal de transparencia

### Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0910/2022 de fecha 11 de julio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de 4 "Invitaciones de los Proyectos a cuando Menos 3 Personas; 25 Actas de Junta de Aclaraciones y 25 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Segundo Trimestre de 2022, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Rérez Muila

Director

C. Lourdes Julieta Campos Oropeza Elaboró

Ing. You at ian de la Rosa May

C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.

Archivo/minutario.





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco, a 12 de julio de 2022 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Acta de Sesión Extraordinaria: CT/018/2022

Respecto a la versión pública de "Invitaciones de los Proyectos a Cuando Menos 3 Personas; Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Segundo Trimestre de 2022 y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
   Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública. "Invitaciones de los Proyectos a Cuando Menos 3 Personas; Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"
- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Datos confidenciales
• Nombre (Persona Física quien Recibe la Invitación) Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede edificar a una persona, por lo que considera un dato personal y dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones K0374, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0390, LP-04/AU-001F/22

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0362 IR-04/AR-011E/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04/AU-012F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0386 IR-04/AU-002F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0387 IR-04/AU-003F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0391 IR-04/AU-009F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0392 IR-04/AU-013F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04/AR-004F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0401 IR-04/AR-010F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0406 IR-04/AR-005F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0346 LP-04/AU-001F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0347 LP-04/AU-001F/22

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0348 LP-04/AU-001F/22

- Nombre de las personas físicas intervienen en la junta por parte de la empresa.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de Junta de Aclaraciones K0362 IR-04/AR-011E/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0384 IR-04/AU-012F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0386 IR-04/AU-002F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0387 IR-04/AU-003F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0391, IR-04/AU009F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0392, IR-04/AU013F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0394, IR-04/AR-004F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0401, IR-04/AR010F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0406, IR-04/AR-005F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0346, LP-04/AU-001-F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0347, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0348, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0349, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0350, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0351, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0352, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0353, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0354, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0355, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0356, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0357, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0872, LP-04/AU-001F/22

Acta de Junta de Aclaraciones K0373, LP-04/AU-001F/22

- Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa. Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Acta de Presentación y Apertura de **Proposiciones** K0349 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0350 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0351 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0352 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0353 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0354 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0355 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0356 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0357 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0372 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de **Proposiciones** K0373 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0374 LP-04/AU-001F/22 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0390 LP-04/AU-001F/22

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área arma autografiada de quien clasifica:

Firma del l Area Firma de quien clasifica

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila DIRECCIÓN DE OBRA

Director

onathan de la Rosa May

O TERRITORIAI Enlace de Transparencia

MUNICIPALES VI. Fecha y número del acta de la sesión del cómité donde se aprobó la versión pública: Acta de Sesión Extraordinaria número CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.